

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/02/2025, 09:06:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		23/7/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	023	2024	00108	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 300 LOCAL	110016000023202400108-
	FISCALIA 384 LOCAL	110016000023202400108-
	JUZGADO 76 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA DC	110016000023202400108-
	JUZGADO 94 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA DC	110016000023202400108-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	2								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 94 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION D	29/05/2024	19/06/2024	11
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
SE REMITE PROCESO VIRTUAL // NIEGA SUBROGA			

FECHA DE LOS HECHOS

9/01/2024

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/02/2025, 09:06:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

RINCON GARCIA - SANDALY ESTEBAN : EN CUMPLIMIENTO AL AS No.1266 DE FECHA 19/11/2024 SE REQUIERE VAA E-MAIL A LA ESTACION XI SUBA PARA QUE RINDA INFORME//CSA//APOYO SEAR

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO FOLIO
11/02/25	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RINCON GARCIA - SANDALY ESTEBAN : EN CUMPLIMIENTO AL AS No.1266 DE FECHA 19/11/2024 SE REQUIERE VAA E-MAIL A LA ESTACION XI SUBA PARA QUE RINDA INFORME//CSA//APOYO SEAR	
27/01/25	ADVERTENCIA DESPACHO	CASTAÑO BARRERO - ANTHONY QUINS : VIA CORREO ELECTRONICO SE REMITE COPIA DE ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO, CONSTANCIA DE BUEN TRATO, BOLETA DE ENCARCELACION A Coordinador sala de detención transitoria E-11 Suba, DE LA POLICIA NACIONAL// NSS	
27/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	CASTAÑO BARRERO - ANTHONY QUINS : URGENTE // INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO OFICIO ALLEGADO POR LA POLICIA NACIONAL // REF: SOLICITUD DE BOLETA DE ENCARCELACION// URGENTE /*URG*-*JSIR-CSA*\	
27/01/25	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CASTAÑO BARRERO - ANTHONY QUINS : SE RECIBE CORREO DE FECHA 26 01 2025// OFICIO ALLEGADO POR LA POLICIA NACIONAL // REF: SOLICITUD DE BOLETA DE ENCARCELACION// URGENTE **CSA**ADF**	
29/12/24	Enteramiento condenado	RINCON GARCIA - SANDALY ESTEBAN : 13-12-24 SE ENTERA A Cdo. EN ESTACION DE POLICIA SUBA AS 1266 de 19-11-24 SE ENVIA CORREO ENCARGADO DE INGRESOS. YDG .MT	
29/12/24	Enteramiento condenado	CASTAÑO BARRERO - ANTHONY QUINS : 13-12-24 SE ENTERA A Cdo. EN ESTACION DE POLICIA SUBA AS 1266 de 19-11-24 SE ENVIA CORREO ENCARGADO DE INGRESOS. YDG .MT	
19/11/24	Auto ordena anexar correspondencia	DIGITAL// Anexar la ficha de entrevista carcelaria de RINCON GARCIA//DMF	
19/11/24	Ordena Cumplir Auto	DIGITAL// De otra parte, y en atención a la petición de SANDALY ESTEBAN RINCON GARCIA, por el CSA, requerir a la Estación de Policía XI de Suba de la Policía Nacional para que informe lo motivos por los cuales no ha trasladado a RINCON GARCIA a un centro de reclusión. Envíese, a la mencionada estación de policía, copia de la sentencia condenatoria//DMF	
19/11/24	Auto ordena anexar correspondencia	DIGITAL// Incorpórese al expediente la ficha de entrevista carcelaria de ANTHONY QUINS CASTAÑO BARRETO//DMF	
15/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	RINCON GARCIA - SANDALY ESTEBAN : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL DE CDO, SOLICITA TRASLADO A UN CENTRO PENITENCIARIO // CON ANEXOS /*JLCM-CSA*\	
15/10/24	INGRESO TRAMITES C.S.A	RINCON GARCIA - SANDALY ESTEBAN : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO FICHA DE VISITA CARCELARIA DE FECHA 02/10/2024 ELABORADA POR ASISTENTE SOCIAL /*JLCM-CSA*\	
15/10/24	INGRESO TRAMITES C.S.A	CASTAÑO BARRERO - ANTHONY QUINS : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO FICHA DE VISITA CARCELARIA DE FECHA 02/10/2024 ELABORADA POR ASISTENTE SOCIAL /*JLCM-CSA*\	
08/10/24	Recepción de Memoriales	RINCON GARCIA - SANDALY ESTEBAN : EN LA FECHA 23-09-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO - MEMORIAL DE CDO, SOLICITA TRASLADO A UN CENTRO PENITENCIARIO // CON ANEXOS-LDRM/CSA-	
03/10/24	Constancia Asistencia Social	RINCON GARCIA - SANDALY ESTEBAN : SE DEJA CONSTANCIA QUE POR ERROR HUMANO SE REGISTRO VISITA DOMICILIARIA CUANDO EN REALIDAD SE LLEVO A CABO FUE VISITA EN LA ESTACION DE POLICIA DE SUBA	
03/10/24	Visita Domiciliaria por asistente social	RINCON GARCIA - SANDALY ESTEBAN : EN CUMPLIMIENTO DE OFICIO N° 329 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR EL JUZGADO DIECIOCHO DE E.P.M.S DE BOGOTA, SE REALIZA VISITA A LA ESTACION DE POLICIA DE SUBA - EL DIA 02 DE OCTUBRE 2024, POR PARTE DE LA SUSCRITA ASISTENTE SOCIAL, SE DILIGENCIA LA RESPECTIVA FICHA LA CUAL SE ENVIA EN PDF A INGRESOS PARA EL RESPECTIVO TRAMITE POR EL DESPACHO - JPOA - CSA	
03/10/24	Visita a Establecimiento Carcelario	CASTAÑO BARRERO - ANTHONY QUINS : EN CUMPLIMIENTO DE OFICIO N° 329 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR EL JUZGADO DIECIOCHO DE E.P.M.S DE BOGOTA, SE REALIZA VISITA A LA ESTACION DE POLICIA DE SUBA - EL DIA 02 DE OCTUBRE 2024, POR PARTE DE LA SUSCRITA ASISTENTE SOCIAL, SE DILIGENCIA LA RESPECTIVA FICHA LA CUAL SE ENVIA EN PDF A INGRESOS PARA EL RESPECTIVO TRAMITE POR EL DESPACHO - JPOA - CSA	
25/09/24	Enteramiento condenado	CASTAÑO BARRERO - ANTHONY QUINS : SEPTIEMBRE 18 DE 2024.-- EN LA FECHA ENTERO PERSONALMENTE AL PPL DEL AUTO DE SUSTANCIACION N° 1947 DEL 06/09/24 EN LA ESTACION DE POLICIA DE SUBA. PASA A SECRETARIA//CSA//AJVH.-	
24/09/24	Enteramiento condenado	RINCON GARCIA - SANDALY ESTEBAN : SEPTIEMBRE 18 DE 2024.-- EN LA FECHA ENTERO PERSONALMENTE AL PPL DEL AUTO DE SUSTANCIACION N° 1947 DEL 06/09/24 EN LA ESTACION DE POLICIA DE SUBA. PASA A SECRETARIA//CSA//AJVH.-	
06/09/24	Auto ordena expedición de copias	DIGITAL// Por el CSA remitir copia de la sentencia a la Estación de Policía de Suba para que se proceda al traslado de las PPL a un centro de reclusión. Por último, se deja constancia que la presente actuación ingresó al Despacho en archivo digital. //DMF	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/02/2025, 09:06:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

06/09/24	Auto solicitud de antecedentes	DIGITAL// Solicitese a la SIJIN el prontuario delictivo del sentenciado ANTHONY QUINS CASTAÑO BARRETO, SANDALY ESTEBAN RINCON GARCIA. //DMF		
06/09/24	Requerimiento	DIGITAL// REQUERIR a los condenados para que informen a este despacho si cuentan con un abogado de confianza, en caso afirmativo, aportar los datos de ubicación//DMF		
06/09/24	Ordena Cumplir Auto	DIGITAL// OFICIAR al comandante de la ESTACIÓN DECIMO PRIMERA DE POLICÍA LOCALIDAD DE SUBA, informando que este Juzgado asumió la ejecución de la pena impuesta a los condenados ANTHONY QUINS CASTAÑO BARRETO y SANDALY ESTEBAN RINCON GARCIA**COMUNICAR a los condenados que a este Juzgado le correspondió el control de la pena impuesta por el Juzgado Noventa y Cuatro Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá D.C //DMF		
06/09/24	Estado del Proceso	DIGITAL// Dentro de estas diligencias el Juzgado Noventa y Cuatro Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá D.C., en sentencia del 29 de mayo de 2024, condenó a ANTHONY QUINS CASTAÑO BARRETO y SANDALY ESTEBAN RINCON GARCIA en calidad de coautores penalmente responsable del delito de HURTO CALIFICADO AGRAVADO, a la pena principal de 36 meses de prisión, y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo lapso de la pena corporal, negándole la prisión domiciliaria y la suspensión condicional de la ejecución de la pena//DMF.		
06/09/24	Auto avocando conocimiento	DIGITAL// Aváquese el conocimiento de las presentes diligencias conforme las competencias establecidas en el artículo 38 de la ley 906 de 2004//DMF.		
23/07/24	AL DESPACHO POR REPARTO	CASTAÑO BARRERO - ANTHONY QUINS Y SANDALY ESTEBAN - RINCON GARCIA : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE PROCESO VIRTUAL // NIEGA SUBROGADOS PENALES // EL CONDENADO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DETENIDO EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA SUBA, SE OFICIO TRASLADO A LA CÁRCEL LA PICOTA Y SE EMITIO BOLETA DE ENCARCELACIÓN DIRIGIDO A LA CÁRCEL LA PICOTA Y/O ESTABLECIMIENTO CARCELARIO QUE DESIGNE EL INPEC // DELITO HURTO CALIFICADO AGRAVADO//SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA//FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGÚN NOTA DEL SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA PASADOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA POR ENDEMOVER LA CARPETA HACIA EL ONE DRIVE U OTRO ESPACIO ASIGNADO PARA ESTO EN CADA JUZGADO DE ESTA ESPECIALIDAD// MIAT	PROC	1
23/07/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS CON HASTA 5 PRESOS el día : 23/07/2024 03:28:55	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ANTHONY QUINS - CASTAÑO BARRERO	1031159188 (ver información?)
SANDALY ESTEBAN - RINCON GARCIA	1047498933 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.